

1. En el aspecto presupuestario, la dedicación del Gobierno de Allende por dar un tratamiento especial a las FF.AA. fue realmente notable. Cifras obtenidas de *El Estado de la Hacienda Pública*, de los ministros de Hacienda Américo Zorrilla y Orlando Millas, para 1971 y 1972, daban los siguientes indicadores:

En 1971, el presupuesto en escudos para las FF.AA. era el 8,9 % del presupuesto fiscal total. Para 1972, subió al 10,2 %.

En 1971, el presupuesto en dólares para las FF.AA. era el 13,1 % del presupuesto fiscal en dólares. Para 1972, subió a 14,6 %.

En 1971, el presupuesto de Defensa era sólo 17 % mayor que el de Salud. En 1972 el presupuesto de Defensa ya era 35 % mayor que el de Salud.

En 1971, el presupuesto de Defensa equivalía al 49,5 % del presupuesto de Educación. En 1972, el presupuesto de Defensa ya era el 61,3 % del de Educación.

El 16 de noviembre de 1971, se aprobó que el Ministerio de Hacienda entregara un presupuesto extra de 390.972.000 escudos (unos 32 millones de dólares) para iniciar un plan quinquenal de la UP para equipar de viviendas a las Fuerzas Armadas (se proyectaban unas 7.000 viviendas para oficiales y suboficiales). En el diario «La Nación», del 15 de enero de 1972, se informaba que el general Oscar Bonilla, director de Personal del Ejército, había pronunciado un discurso en la entrega de 56 nuevas viviendas a los oficiales, diciendo: «Sólo estamos comenzando. Rotunda e incontestable es nuestra decisión y nuestra convicción de seguir adelante... La institución se ha planteado esta iniciativa y luchará por ella, consciente de que dotando algo vital para cada uno de sus integrantes.» Y agregaba el mismo periódico: «Por su parte, el funcionario de Gobierno que asistió a la ceremonia de entrega de casas, dijo que "en el nuevo plan para este año, se contempla un número mayor de viviendas para entregar en forma extraordinaria al cuadro permanente del Ejército".»

2. Para un detalle adicional sobre estos planes de estudio confeccionados en el Pentágono norteamericano, ver «Causa ML», núm. 8, mayo de 1969, que publicó el texto completo del Manual FM 31-15, utilizado por los cadetes de la Escuela Militar Bernardo O'Higgins, en sus cursos de postgraduados en la Zona del Canal de Panamá. Esta publicación causó «violentas polémicas» en Chile (Alain LABROUSSE, *L'Experience Chilienne*, París 1972, p. 152). Ver «Causa ML», núm. 2, septiembre-octubre de 1968. Más documentación sobre el mismo tema se encontrará en *Las fuerzas armadas en el sistema político de Chile* Alain Joxe, «Causa ML», núm. 21, julio-agosto de 1971, p.p. 20-25, artículo mío sobre las FF.AA. y la Unidad Popular.

Al respecto, en el libro de Labrousse podemos leer: "Pero incluso antes de que entrase en vigor el nuevo reglamento del general Schneider (se refiere a la concurrencia a Fort Gulick, en postgrado, de los cadetes de la Escuela Militar Bernardo O'Higgins), entre 1950 y 1965, ya 2.064 militares chilenos habían sido preparados en los Estados Unidos y 549 fuera de los Estados Unidos, es decir, en las escuelas antiguerrilla de los países sudamericanos.»

3. Una denuncia sobre estos «seis puntos» del general Manuel Torres de la Cruz se publicó en el periódico oficial de los cordones industriales de Santiago, «Tarea Urgente», en junio de 1973. Este periódico tenía 45.000 ejemplares de venta, principalmente entre los obreros, y era confeccionado por cuadros del Movimiento de Izquierda Revolucionaria y un sector del partido socialista. La denuncia afirmaba que a través de «oficiales de Carabineros patriotas» se había logrado obte-

